

Boletín Número 067
Toluca, México, a 27 de marzo de 2015.

CONCLUYÓ EN EL IEEM EL CICLO DE CONFERENCIAS “DESAFÍOS JURISDICCIONALES DE UNA ELECCIÓN CONCURRENTE”

- Concluyó con la conferencia magistral “Paridad de género en el registro de candidaturas”, impartida por la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana M. Favela Herrera.

En el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México se llevó a cabo la clausura del Ciclo de Conferencias “Desafíos Jurisdiccionales de una Elección Concurrente”, con la participación de la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana M. Favela Herrera, quien impartió la Conferencia “Paridad de género en el registro de candidaturas”, en la que destacó que si bien la mujer ha logrado la igualdad en el plano jurídico, esto debe reflejarse en el Proceso Electoral que está en curso para lograr acceder a los cargos de elección popular, a efecto de hacer tangible una democracia paritaria.

El Ciclo de Conferencias generó el interés de un amplio auditorio y expandió su difusión al haber sido transmitido en vivo a través de la página web del Instituto (www.ieem.org.mx). Asimismo, contó con la presencia del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, de las Consejeras Electorales, Natalia Pérez Hernández, María Guadalupe González Jordan y Palmira Tapia Palacios; de los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández, Gabriel Corona Armenta y Saúl Mandujano Rubio; del Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral; del Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México, Rafael Gerardo García Ruiz; además de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto, de directivos, servidores públicos electorales y alumnos de los posgrados del IEEM, estudiantes, académicos y público interesado en los temas expuestos.

En el último día de actividades, en su calidad de presentador de la Conferencia, el Consejero Electoral del IEEM, Gabriel Corona Armenta, explicó que con esta última ponencia concluyó el Ciclo, el cual fue propuesto, gestionado y coordinado por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, interesado en conocer y reflexionar sobre aspectos sustantivos vinculados con el Proceso Electoral concurrente que se desarrolla en la entidad.

Durante su ponencia, Adriana M. Favela Herrera describió los antecedentes, dio a conocer la normatividad vigente y expuso los diferentes escenarios en torno de los que podrá participar la mujer en el plano electoral, toda vez que a partir de que hay una importante inclusión del sector femenino como ciudadanas, desde el derecho de votar y ser votadas, también se ha generado un importante efecto colateral que ha hecho más

visible su participación en la vida pública, lo cual representa para este segmento de la sociedad grandes retos para prepararse, ser mejores y demostrar que tienen capacidad para cumplir con su responsabilidad.

Asimismo, recomendó que se debe cuidar el lenguaje para no minimizar a las mujeres y evitar su discriminación, toda vez que se ha avanzado para lograr que se establezcan nuevas condiciones de igualdad reconocidas constitucional y legalmente, aunque se necesita que sea una igualdad sustantiva en la realidad, lo cual es importante debido a que las mujeres tienen una visión que puede contribuir a mejorar las condiciones de la sociedad en su conjunto, evitando que se entienda como una competencia entre los géneros.

Favela Herrera dijo que hay importantes retos para los partidos políticos, en virtud de que deben cumplir con el registro de las candidaturas presentado fórmulas de manera paritaria, pues las normas así lo han establecido, incluso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación definió criterios a nivel de los Ayuntamientos que señalan que a nivel vertical las planillas que se integren deben hacerse en forma alternada, de acuerdo con cada cargo; mientras que en forma horizontal se deben distribuir de manera paritaria, es decir, buscando cumplir con que 50% de los Ayuntamientos sean encabezadas por mujeres y 50% por hombres.

La Consejera Electoral del INE señaló que la trascendencia de la participación de la mujer en la vida pública del país radica en que en la actualidad representan alrededor el 52% de la población del país, lo que también se observa en la Lista Nominal de Electores y, obviamente, están en posibilidad de votar en mayor número que los hombres, adicionalmente a que en estudios recientes se muestra que también son quienes más participan en las elecciones.

La clausura del Ciclo de Conferencias estuvo a cargo del Consejero Electoral del IEEM, Saúl Mandujano Rubio, quien hizo un balance de los trabajos desarrollados a largo de la semana, destacando la complejidad que reviste la aplicación de las actuales normas electorales en temas que son torales en este Proceso Electoral concurrente, el cual está demandando una adecuada coordinación entre el INE y el IEEM, por lo que consideró que en esas condiciones le va a corresponder a los órganos jurisdiccionales dar certeza a la aplicación de las reglas.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

